

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27143** *CENTRO INMOBILIARIO AVALÓN, S.A.*

D.<sup>a</sup> Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 164/08, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Centro Inmobiliario Avalón, S.A.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.963,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 31 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090064212-1